



CONVENIO DE SEPARACIÓN DE BIENES

Con fundamento en los artículos 116 y 457 fracción V del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los _____ del mes de _____ del año 20____, el contrayente uno C. _____ y el contrayente dos C. _____.

Celebran al presente convenio para contraer matrimonio bajo el **RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES**, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Hacemos constar que al contraer matrimonio civil lo verificaremos bajo el **RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES**, y con este motivo nos sujetaremos a todas las disposiciones para su debido cumplimiento.

SEGUNDO.- Que los bienes que tengamos o lleguemos a obtener ya sea mueble o inmueble, pertenecerá a quien de los dos lo haya adquirido.

TERCERA.- La administración de los bienes de este Matrimonio que formaremos, será de cada quien en lo propio separadamente.

CUARTA.- Si este matrimonio que formaremos, llegare a disolverse y hemos adquirido algunos bienes, de llegar a ser necesaria alguna distribución, nos sujetaremos al fallo que para el caso dicte el juez correspondiente.

QUINTA.- Lo que no esta pactado en este convenio se sujetará al acuerdo de voluntades por escrito de ambos contrayentes, así como las modificaciones que los mismos acuerden.

SEXTA.- Si de acuerdo con el artículo 103 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos fuere necesaria que las capitulaciones matrimoniales consten en escritura pública, se acompañará un testimonio de dicha escritura.

Para debida constancia adjuntaremos este convenio a nuestra solicitud de matrimonio que hoy presentamos al C. Oficial 01 del Registro Civil del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

EL CONTRAYENTE UNO

Nombre, firma y huella

EL CONTRAYENTE DOS

Nombre, firma y huella

